



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
junio 26, 2025 @ 8:31 am

Diputados aprueban nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Con 445 votos a favor y 37 en contra, el dictamen se turnó al Senado para su revisión y posible aprobación, con el objetivo de sustituir la legislación vigente desde 2009 y establecer un marco más eficaz y coordinado para las tareas de seguridad.



La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Con 445 votos a favor y 37 en contra, el dictamen se turnó al Senado para su revisión y posible aprobación, con el objetivo de sustituir la legislación vigente desde 2009 y establecer un marco más eficaz y coordinado para las tareas de seguridad en los tres órdenes de gobierno.

La nueva ley reconoce que la seguridad pública es una función estatal que compete a la Federación, los estados y los municipios.

La iniciativa busca mejorar la prevención, investigación y persecución de delitos, así como fortalecer la reinserción social y la protección de derechos humanos, con una perspectiva de género, federalismo cooperativo y enfoque diferenciado e incluyente.

[Diputados aprueban nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública](#)